

## 10. Información General del Servicio

<b>Nombre del Servicio:</b>	Control de actividades que generan contaminación, destrucción y daño ambiental en Áreas Urbanas y Suburbanas del DMQ.
<b>Código del Servicio:</b>	AMB-CAAM
<b>Entidad:</b>	Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito
<b>Estado:</b>	Operación
<b>Ámbito:</b>	Control Ambiental
<b>Número de Trámites:</b>	1
<b>Responsable:</b>	Control Ambiental
<b>Descripción del Servicio:</b>	Objetivo.- Contribuir con la reducción de la contaminación ambiental, mediante acciones de prevención, vigilancia y control de las actividades que generan contaminación, destrucción y daño ambiental en el sector urbano y rural del Distrito Metropolitano de Quito. Servicio orientado a controlar la contaminación generada en las áreas urbanas y sub urbanas protegiendo los espacios públicos, parques y recursos naturales.
<b>Marco Normativo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de La República del Ecuador Art14, Art.54 ; Art. 83; Art 395; Art 399</li> <li>• Plan de Desarrollo Todo Una Vida</li> <li>• Plan Nacional de Seguridad</li> <li>• COIP Art. 526</li> <li>• Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden público Art. 269 Funciones.</li> <li>• Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía Descentralizada (COOTAD) Art. 84 Actividad Ambiental; Art 136</li> <li>• Código Orgánico del Ambiente, Ley de Gestión Ambiental</li> <li>• Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo Art. 11</li> <li>• Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público Artículo 269.- Funciones.- 3 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en su circunscripción territorial de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.</li> </ul>
<b>Usuarios del Servicio:</b>	Ciudadanía en el DMQ.
<b>Indicadores del Servicio:</b>	Número de personas asistidas en actividades de prevención, vigilancia y control ambiental. Porcentaje Solicitudes Atendidas. Porcentaje Reducción del Impacto Ambiental.

### 10.1. Información del Grupo

<b>Nombre del Grupo:</b>	Control de actividades que generan contaminación, destrucción y daño ambiental en Áreas Urbanas y Suburbanas del DMQ.
<b>Código del Grupo:</b>	AMB-CAAM-01
<b>Servicio:</b>	Control de actividades que generan contaminación, destrucción y daño ambiental en Áreas Urbanas y Suburbanas del DMQ.
<b>Descripción del Grupo:</b>	Servicio orientado a controlar la contaminación generada en las áreas urbanas y sub urbanas protegiendo los espacios públicos, parques, Áreas, bosques protegidos y recursos naturales en coordinación con el organismo técnico competente.

#### 10.1.1. Información del Trámite

<b>Nombre del Trámite:</b>	Solicitud para el Control de actividades que generan contaminación, destrucción y daño ambiental, en Áreas Urbanas y Suburbanas del DMQ.
<b>Código del Trámite:</b>	AMB-CAAM-01-01
<b>Grupo:</b>	Control de actividades que generan contaminación, destrucción y daño ambiental en Áreas Urbanas y Suburbanas del DMQ.
<b>Descripción del Trámite:</b>	Atender la solicitud para acciones de control ambiental, mediante oficio dirigido a la Dirección General de la Institución, con una breve descripción de la entidad o persona que requiere el servicio, el área y la cantidad de personas beneficiadas y los datos de la persona con quien se va a coordinar la actividad. Realizar una reunión para coordinaciones previas con entidades de control ambiental. Ejecutar las actividades de control ambiental, en las áreas, sitio o instalaciones que generan la contaminación Elaborar el Informe de la actividad de control ambiental.
<b>Producto del Trámite:</b>	Informe de la actividad de control ambiental
<b>Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:</b>	3 interacciones; 1 coordinación solicitud, 1 ejecución del Control, 1 informe final y seguimiento
<b>Tiempo del Trámite (aproximado):</b>	En caso de denuncias a través del ECU 911, tiempo promedio 2 horas desde el inicio hasta el cierre del incidente. Coordinación de operativos 1 día, ejecución e informe final 1 día.
<b>Número de Trámites solicitados:</b>	Promedio de 1 Oficio en la Semana , promedio 1 llamada diaria desde el ECU
<b>Costo del Trámite:</b>	sin costo
<b>Requisitos del Trámite:</b>	a. Reporte del Incidente al ECU por llamada telefónica y transferencia a la entidad b. Oficio dirigido a la Dirección General de la Institución, con la Solicitud del tipo de Operativo de control ambiental a realizar, adjuntando datos para la coordinación, Numero de contacto, dirección electrónica.